



TRIBUNAL CALIFICADOR
TECNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS
PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES
PROMOCIÓN INTERNA

Comunidad de Madrid

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PROMOCIÓN INTERNA PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS, ESPECIALIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN 1207/2017, DE 26 DE ABRIL (BOCM DE 28 DE ABRIL DE 2017).

De conformidad con lo expresado en los artículos 56 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), y de acuerdo con lo dispuesto, asimismo, en las bases 7.2 y 8.2 de la Orden 1207/2017, anteriormente indicada, por parte del Tribunal Calificador, designado por Resolución de fecha 29 de enero de 2018 de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. 7 de febrero de 2018) y modificado por Resolución de fecha 16 de mayo de 2018 de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. 25 de mayo de 2018), se comunica a ese Centro Directivo, como **Anexo I** al presente escrito, para que proceda a su publicación mediante la exposición en los correspondientes tabloneros de anuncios, la puntuación obtenida en la fase de concurso por los aspirantes que han superado la oposición, con indicación de la calificación alcanzada por aquéllos en cada uno de los méritos objeto de valoración, y la puntuación total resultante de la suma de dichos méritos.

El Tribunal establece un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en los tabloneros de anuncios correspondientes **(desde el día 13 de junio de 2019 hasta el día 26 de junio de 2019, ambos inclusive)**, para que los aspirantes pueda presentar las reclamaciones que, en su caso, estimen oportunas, a través de las Oficinas de asistencia en materia de Registro de la Comunidad de Madrid o en cualquiera de los lugares y formas establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo hacer constar como destinatario de las mismas lo siguiente:

Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de Promoción Interna para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores Especialistas, Especialidad de Prevención de Riesgos Laborales, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid.

***Dirección General de Función Pública
Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno
C/ Los Madrazo, nº 34 - 2ª planta - 28014 MADRID***

En Madrid, a 12 de junio de 2019

LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL





ANEXO I

CALIFICACIÓN DEL CONCURSO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PROMOCIÓN INTERNA PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS, ESPECIALIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN 1207/2017, DE 26 DE ABRIL (BOCM DE 28 DE ABRIL DE 2017).

PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código según de verificación: **1578520544261592818**

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	SERVICIOS EFECTIVOS	TRABAJO DESARROLLADO SEGÚN N.C.D.	GRADO PERSONAL	CURSOS OFICIALES DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	PUNTUACIÓN TOTAL (PUNTOS)
1	PASTOR CUESTA, ANA LORENZA	0**55*1**	12,50	7,00	7,00	0,40	26,90
2	MORENO CARMONA, MARÍA TERESA	*23*2*9**	7,50	6,50	6,50	0,50	21,00
3	CONCEPCIÓN GARCÍA, JOSÉ MARÍA	5*01**8**	6,00	6,50	6,50	1,70	20,70
4	ROZAS FERNÁNDEZ, ALICIA	0*8*6**2*	6,00	6,50	6,50	1,00	20,00

PERSONAL LABORAL FIJO

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	EXPERIENCIA PROFESIONAL	CATEGORÍA PROFESIONAL	CURSOS OFICIALES DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	PUNTUACIÓN TOTAL (PUNTOS)
1	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ-GERRERO, ANA MARÍA	00**8*0**	-	13,00	4,10	17,10

**Dirección General de Función Pública.
Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno**